

Palabras de la ministra Mayra Jiménez

Diálogo de alto nivel: Políticas sociales para fomentar sociedades sostenibles, inclusivas y equitativas

Jueves 21 de marzo

11:45 a.m. – 12:45 p.m.

Oradores:

- Myriam FERRAN, Directora general adjunta de Asociaciones Internacionales (INTPA), Comisión Europea.
- Julio Demartini, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Perú.
- Pável Ernesto ISA CONTRERAS, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (participación híbrida) y Dra. Mayra JIMÉNEZ, Ministra de la Mujer, República Dominicana.
- Luz VIDAL, Subsecretaria del Ministerio de Mujeres e Igualdad de Género, Chile.
- Claudia MARTÍNEZ, Ministra de Mujeres de la Provincia de Córdoba (Argentina).
- Dra. Eva GRANADOS, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional de España.
- Carla ANTONUCCI, Jefa de división de la Dirección General de Lucha contra la Corrupción Pobreza y planificación social, Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales, Italia.
- Anielle FRANCO, Ministra de Equidad Racial de Brasil (pendiente de confirmación)

Buenos días a todas y todos,

Nos complace continuar estrechando lazos de colaboración en favor de los derechos humanos, la igualdad de género y el bienestar social por ser temas cruciales para revertir las desigualdades de género.

A nivel mundial, el 10,3% de las mujeres viven en pobreza extrema, y son más pobres que los hombres; por lo tanto, para acelerar el cierre de brechas, es fundamental que los países inviertan en igualdad. Según ONU Mujeres, los datos disponibles sobre 48 economías en desarrollo, muestran que se necesitan 360 mil millones de dólares adicionales al año, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los ámbitos claves del desarrollo, incluido el de acabar con la pobreza y el hambre.

Por lo tanto, es necesario reconocer que la transversalización de la igualdad de género en la planificación y la presupuestación de las políticas públicas y la focalización de acciones para la autonomía económica, física y para la toma de decisiones por parte de las mujeres, contribuye a superar desigualdades y al bienestar colectivo. Muy de acuerdo con el planteamiento de que necesitamos hablar de fiscalidad, una fiscalidad que debe incluir la calidad del gasto y sistemas que sean cada vez más progresivos. En la discusión de la fiscalidad debemos incluir el financiamiento de las políticas para la igualdad.

Así mismo, son esenciales los mecanismos de articulación interinstitucional e intersectorial y la cooperación bilateral y multilateral, para que desde esas alianzas se identifique y se destine financiamiento específico.

Sabemos que entre los países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, contamos con un escenario y con espacios de diálogo, intercambio y cooperación favorables a estos procesos; por lo tanto, es siempre propicio continuar fortaleciendo y ampliando estos diálogos y las estrategias de incidencias en nuestros países.

En la República Dominicana somos conscientes de que el gasto público en materia de igualdad, debe estar institucionalizado en los diferentes sectores y entidades, sobre todo en aquellas que impactan el desarrollo social y económico; en el país hemos enfocado estos esfuerzos a través de la política de transversalización de la igualdad de género en las diferentes instituciones públicas, y del etiquetado de los presupuestos, lo que ha

permitido que cada vez más instituciones visibilicen la inversión en igualdad.

También, visualizamos el financiamiento para la reducción de las brechas, de manera estratégica, entendiendo que se debe impactar en el acceso universal a los servicios públicos, que son a menudo subsidiados por las mujeres con su trabajo no remunerado, y que reducen su posibilidad de inserción laboral y su autonomía económica presente y futura.

Por ello, las políticas de cuidado, el derecho a pensiones no contributivas, el cierre de la brecha digital, y el acceso a la salud integral, que incluye salud sexual y reproductiva y pasar de sistemas curativos a sistemas preventivos, así como políticas para hacer frente al cambio climático, el cual tiene impacto diferenciado para las mujeres, niñas y adolescentes. deben formar parte del piso mínimo de protección social, por ser políticas esenciales que inciden directamente en el cierre de brechas, así como también lo son la educación de calidad y el acceso a financiamiento y créditos adecuados para las micro, pequeñas y medianas empresas, incorporando acciones afirmativas para aquellas que son propiedad de mujeres.

Con esta visión en el país, hemos logrado que el 61.4% del total de los financiamientos a este sector, haya ido dirigido a mujeres; y en materia de compras y contrataciones públicas, el 21% ha sido adjudicado a empresas lideradas por mujeres.

Es necesario, por lo tanto, que los países destinen y gestionen mayores recursos a estas políticas, recursos que pueden venir de impuestos que no castiguen a la población más pobre, principalmente integrada por mujeres;

sino impuestos a la riqueza y a las altas rentas, reduciendo así las desigualdades.

Entendemos que enfrentar la pobreza femenina, implica generar inserción laboral, no obstante las políticas de empleo resultan insuficientes, ante eso las políticas de cuidados, son absolutamente necesarias, es decir: para que haya inserción laboral igualitaria, se requieren políticas integrales de cuidados, que vayan de la mano con una transformación cultural respecto a la conciliación de la vida laboral - profesional, la familia y el ocio y que permita redistribuir las cargas, avanzando hacia modelos sociales y económicos más incluyentes y sostenibles.

Las estimaciones así lo evidencian, si se cerraran las brechas de género en el ámbito del empleo, el producto interno bruto (PIB) per cápita podría aumentar un 20 por ciento en todas las regiones.

Por ello el llamado es a que sigamos concertando voluntades y esfuerzos para lograr inversiones que puedan acabar con la pobreza de las mujeres, de las familias y hacer avanzar sociedades más prósperas, productivas y de bienestar.

Muchas gracias